



# Requisitos para la creación de la nueva web de EGK y boletín de noticias, migración a .eus y apoyo en la gestión de las redes sociales

## TRABAJO A REALIZAR

A continuación se detallan las tareas que se deben realizar junto el equipo de EGK en el proyecto de la nueva página web y la gestión de las redes sociales:

### **FASE INICIAL DEL PROYECTO (aprox. otoño de 2015)**

- Análisis de las estadísticas de visitas y puntos fuertes y débiles de la actual página web de EGK y boletín de noticias Piztu! (a través de herramientas como Webmaster Tools y Google Analytics o similares).
- Análisis de la situación actual del uso de los medios sociales de EGK: Facebook, Twitter, Instagram y Youtube.

### **FASE DE DESARROLLO DEL PROYECTO (aprox. invierno 2016)**

- Desarrollo de la nueva página de EGK (en euskera y castellano y, previsiblemente con pequeños apartados en inglés y francés) con las herramientas que sean necesarias y respetando las normativas relacionadas con internet (protección de la privacidad, cookies...).
- Desarrollo del soporte para la gestión de contenidos y archivos, así como la formación para su uso por parte del equipo técnico de EGK.
- Renovación del boletín de noticias Piztu!
- Implantación de mejoras en los medios sociales de EGK y en el uso de nuevas herramientas.

### **FASE FINAL DEL PROYECTO (aprox. inicio primavera 2016)**

- Puesta en marcha de la nueva web de EGK en el dominio .eus.
- Mantenimiento del posicionamiento en buscadores en la migración de .org a .eus.
- Migración de los correos electrónicos a .eus y adaptaciones técnicas necesarias.
- Seguimiento y monitorización de las estadísticas relacionadas con la nueva web y el nuevo uso de los medios sociales.
- Apoyo en la creación de un documento que sirva de libro de estilo para el uso de los medios sociales de EGK.
- Evaluación y análisis final del proyecto.

Además, la empresa elegida continuará haciendo labores de mantenimiento y apoyo técnico en las condiciones que se establezcan con EGK.



## VALORACIÓN

Entre las propuestas presentadas, se valorarán los siguientes aspectos:

- Explicación técnica de cómo se va a llevar a cabo el proyecto que se plantea: qué, cómo, con qué personal, cuándo...
- Trabajos similares anteriormente realizados.
- Conocimiento de la trayectoria de EGK.
- Presupuesto.

En cuanto a las personas o empresas presentadas, se valorarán los siguientes aspectos:

- Empresa formada por personas jóvenes.
- Capacidad de trabajar perfectamente tanto en castellano como en euskera.
- Ser una entidad miembro de EGK.
- Que el posible beneficio económico derivado de la actividad revierta en la propia asociación.

## PLAZOS

Las personas o empresas interesadas deberán presentar su propuesta enviándola con el asunto "**EGK-ko webgunea**" a la dirección [komunika@egk.org](mailto:komunika@egk.org) **antes de las 12.00 del mediodía del 15 de septiembre de 2015**. Posteriormente se revisarán los proyectos y se podrá llamar a una defensa presencial de los que sean seleccionados.

Una vez conocidas todas las ofertas, la Comisión Permanente y el equipo técnico de EGK elegirán una y se notificará tanto al elegido como a los descartados.

Para más información, llamar al teléfono 943 429767 o escribir a la dirección [komunika@egk.org](mailto:komunika@egk.org) (Iñaki Goikoetxea, técnico de comunicación de EGK).\*

*\* Al realizar esta convocatoria en periodo de vacaciones, se pide que hasta el 24 de agosto la vía para resolver las dudas sea el email. Por aquí también se necesitarán algunos días pero, antes o después, se contestarán todos los que se reciban. A partir del 24 de agosto, el teléfono volverá estar disponible.*